do da de la canarja ni ni nos morad
del lugar
lo mar no fue obligado la m de el doctor mtoria

Los ss. mmandaron que no se
precio de los ladrillos y marcadores y ene
se orden que los frares de los usanarsi
subiendo los accesinos precio como sa
ordenar ladrillos ~~y mas~~ que los menos de la marca
precio que ordenaron e mandaron que
IV mrd de pena ninguna persona pue
da vender ni venda de miel de los dos
por el precio marca los sitio donde se gasen el sobren
marca veynte y quatro reales y en adelante
no mas ~~sopena decado~~ y no gasen
Cmuriaa juevesdia de mes de xxxvj de beri de 1580 aõ se pregonaron los ordenõ de arriba le mugeres de jeremy quiles aõ de pino ordõ o ca lido
los menos de la dicha marca
sopena de miel mrd por cada una cosa
de las en el contenida repartidos por terciaas p
ordenar maestro mi de prison y mandar otra dos reales mi de
los ss. mm de ferrer y catenio de ferrandez
de cayos frares maestros de canarizes
coranto e cegnos fornaces y mandaran e mandaron
que ninguno maestro de los frares tiene mas de qua
tro reales por el trabajo de un dia mi cepzion mas
de un mi de mano tre mas de dos reales y medio
sopena al que lo contrario fiere de sus aõ
mrd repartidos por terciaas y pues que cuidas
de mos